

Récord (también de Velocidad en Tierra): Resultado máximo obtenido en condiciones especiales determinadas por el Código.

Récord del mundo: Mejor marca realizada en una clase o un grupo determinado. Existen Récords del Mundo para Automóviles, así como para Automóviles Especiales.

Récord del Mundo Absoluto: Récord reconocido por la FIA como la mejor marca realizada en una distancia o un tiempo determinados por un Automóvil sin tener en cuenta la categoría, la clase o el grupo.

Récord del Mundo Universal: Récord reconocido por la FIA como la mejor marca de Salida lanzado en uno Kilómetro o una Milla realizado por un Automóvil, sin tener en cuenta la clase, la categoría o el grupo.

Récord Nacional: Récord establecido o batido conforme a las reglas definidas por una ADN en su territorio, o bien en el territorio de otra ADN, con el acuerdo previo de esta última. Un Récord Nacional se denomina "de clase" si representa la mejor marca realizada en una de las clases en las que están subdivididos los tipos de Automóviles admitidos para la tentativa, o bien "absoluto", si representa la mejor marca sin tener en cuenta la clase.

Récord de vuelta: el tiempo más rápido conseguido en una vuelta durante una carrera.

Recorrido: Trayecto que deben seguir los Concursantes.

Registro de Titulares de Licencias: Relación llevada por una ADN de las personas a las que dicha ADN ha expedido una Licencia de Concursante o una Licencia de Práctico.

Reglamento Particular: Documento oficial expedido por el Comité de Organización de una Competición en el que se reglamentan los detalles.

Salida: Instante en el que se da la orden de salir a un Concursante aislado o a varios Concursantes que salen a la vez.

Slalom (también denominado Gymkhana, Motorkhana o similares): Competición disputada en Recorrido cerrado, donde un único vehículo a la vez debe sortear obstáculos preestablecidos y donde la habilidad y el tiempo invertido son factores determinantes.

Superlicencia: La Superlicencia es establecida y expedida por la FIA al candidato que la solicite, siempre que sea titular de una Licencia Nacional de conformidad con las disposiciones del Anexo L y es obligatoria en algunos Campeonatos Internacionales de la FIA en las condiciones establecidas en cada reglamento.

Suspensión: La Suspensión priva, durante un período determinado de tiempo, a la persona sujeta a ella del derecho a participar, directa o indirectamente y en cualquier capacidad, en (i) cualquier *Competición* organizada o regulada por la FIA o las ADN (o realizada bajo su autoridad), y (ii) cualquier prueba preparatoria y actividad de formación organizadas o reguladas por la FIA o las ADN (o realizadas bajo su autoridad) u organizadas por sus miembros o titulares de licencias.

Tentativa: Competición reglamentada en la que cada Concursante puede elegir el momento de ejecución dentro de un período fijado por los reglamentos.

Tentativas de Récord: Tentativa de batir un Récord Nacional, un Récord del Mundo, un Récord Absoluto del Mundo o un Récord

Trial: Competición que incluye un determinado número de tentativas basadas en la distancia y las competencias.